



## **PUBLIC AUDIT REPORT**

# **RTRS STANDARD ON RESPONSIBLE SOY PRODUCTION**



### 1. Certification Body Details

Name	Bureau Veritas Argentina S.A.
RTRS member #	
Address	Ing. Butti 240. 4 piso. CABA.
Country	Argentina
Contact Person	Julieta Viglioni
Contact email	julieta.viglioni@bureauveritas.com
Accreditation Body	OAA
Web Page	<a href="https://www.bureauveritas.com.ar/">https://www.bureauveritas.com.ar/</a>

### 2. Client's Details

Name	Cinco de Junio S.A.	CB's client number	RTRS N° 133
Address	JUNCAL 3102 PISO 23 A		
Country	Argentina		
Contact Person & Role	Guillermo Goni		
RTRS member #	No		
Contact email	guillermo.e.goni@gmail.com		
Web Page			



### 3. General audit details

Certificate's Number	Soy: RTRS-BV-AGR-CoC-0062		
	Corn: RTRS-BV-AGR-MZ-0062		
	Non-GMO:		
Certificate Type	Production standard, Multi-site	Number of certified establishments	2
Audit Type	Soy: 1st surveillance		
	Corn: 1st surveillance		
	Non-GMO:		
Certificate start date	Soy: 21/01/2025 00:00:00	Certificate end date	Soy: 21/01/2030 00:00:00
	Corn: 21/01/2025 00:00:00		Corn: 21/01/2030 00:00:00
	Non-GMO:		Non-GMO:
Partial Certificate:	Soy:		
	Corn:		
	Non-GMO:		
Year of Harvest Audited	2025		



#### 4.1 Audit Team

Type	Name	Qualifications
Lead Auditor	Ignacio Daffunchio	

#### 4.2 Evaluated Standards

Evaluated Standards	<ul style="list-style-type: none"><li>• RTRS Standard for Responsible Soy Production<ul style="list-style-type: none"><li>• Argentinian Interpretation RTRS Standard for Responsible Soy Production</li></ul></li><li>• RTRS Group and Multi-site Certification Standard</li><li>•</li><li>• RTRS Standard for Responsible Corn Productions</li><li>•</li></ul>
---------------------	---



#### 4.4 Audit Schedule

Audit date	05/11/2025 00:00		
Audit Summary	<p>La empresa se dedica a la producción agropecuaria, en establecimientos propios . Durante la campaña 24/25 se destinaron 383 ha al cultivo de soja, con un sistema de producción de siembra directa en rotación en el 100% de las hectáreas cultivadas. La agricultura se realiza en secano.</p> <p>Se verifica derecho de uso de la tierra, no hay derechos en disputa y no hay usuarios tradicionales en la tierra que hayan renunciado a sus derechos.</p>		
Calculated Days	Number	2	El calculo de días se realizo siguiendo lo
	Description		
Sampling Methodology	Se audito la raiz cuadrada de los sitios dentro del alcance		

#### 5. Details of Units under the scope

Crop	Establishment Name	Location		Coordinates		Planted Area	Total Production (est.)	Total Production (real)
		City	Estate	Lat	Long			
Corn	La Estrella	Junin cuartel 4	Buenos Aires	34.344	60.464	32		270
Corn	La Oriental	Junin cuartel 4	Buenos Aires	34.3441	60.4854	98		850
Soy	La Estrella	Junin cuartel 4	Buenos Aires	34.344	60.464	383		1664



Soy	La Oriental	Junin cartel 4	Buenos Aires	34.3441	60.4854	0	0	
-----	-------------	----------------	--------------	---------	---------	---	---	--



## 5.1 Interviews with stakeholders

### Summary of Interviews with stakeholders

- Servicio tecnico, externo de monitoreo de cultivos: Refiere que la empresa tiene buena predisposición, y un buen manejo. Menciona buena organización y un buen manejo del suelo con rotaciones y siembra directa, realiza análisis de suelo. Para las aplicaciones se determina el momento oportuno y la dosis adecuada. No identifica reclamos ni quejas contra la empresa.
- Asesor CREA, grupo Seguí La Oriental: Mencion que a empresa participa en el grupo, considera que hacen un manejo agronómico profesional, con un buen nivel técnico y una fuerte identificación con la producción responsable
- Vecino establecimientos La estrella – La Oriental: No tiene reclamo ni quejas contra la empresa. Menciona que está en contacto con el responsable de producción y que no ha tenido problemas por derivas ni por el manejo que realizan. Mantienen control de la caza y se está en contacto por este tema, y que ve la forma de trabajo que hace. Considera que son ordenados y que trabajan bien

## 5.2 Evaluation Results

### 5.2.1 RTRS Standard on Responsible Soy production

#### Principle 1: Legal Compliance and Good Business Practices

Criteria	Description
----------	-------------



<b>1.1</b>	<p>La empresa cuenta con asesoramiento externo en temas legales, a cargo del Estudio de abogados. Se evidencia un registro actualizado con la legislación aplicable; se verifica Documento identificación de leyes nacionales REG SGC 03. Rev. 1 actualizada al 15-10-2025 Se identifican leyes de los ámbitos productivos, laborales y ambientales. Se identifican leyes nacionales y provinciales. Ordenanza municipal Nro. 6425/13, resolución MAGP 24-19; resolución 414/2021 SENASA; prohibición Clorpirifos, Resol 505 OPDS envases vacíos agroquímicos - Ley 27279 envases vacíos. Nacional, decreto 134. Ley 26727 -2011; Resolución CNTA 11/2011 condiciones de trabajo; CNTA 11 /2011 condiciones laborales Ley 20744 ley contrato de trabajo - Decreto 617/97. Convenios OIT, Ley 24051; Actualización de los requisitos legales , a través del Mapa Legal CREA. y Se recibe asesoramiento de asesores y técnicos externos. Son socios de CREA que tiene un mapa legal. Se identifica ordenanza municipal 7077 y 6425 de Junín (La Estrella).</p> <p>Durante la revisión de registros y procedimientos, en la recorrida por los establecimientos y en las entrevistas con el personal se verifico que la empresa cumple con la legislación aplicable, por ejemplo se evidencian disponibles botiquines en la sede del campo y en vehículos. Se evidencian registros de entrega de EPP. Se evidencia Carnet de aplicador vigentes. Se verifican en registros de pago de trabajadores y impuestos aplicables. Por ejemplo Form 031 para 2 trabajadores del 9/2025 y comprobante de pago ARCA del 29/9/2025; y pago de ARBA, Impuesto inmobiliario Rural del 11/9/2025. Se entrevista a vecinos e interesados locales. No se identifican incumplimientos. Explícitamente se expresa el compromiso público en la Política pública DOC SGC. En la revisión de registros y entrevistas con técnicos y trabajadores, entrevistas con proveedores y terceras partes; no se identifican actos que involucren actos de corrupción, extorsión o malversación de fondos por parte de la empresa</p>
<b>1.2</b>	<p>Se verifica derecho de uso de la tierra para los campos La Estrella y La Oriental. Se verifica acta notarial 572 del 9 de noviembre de 1983 donde se verifica la transferencia del inmueble a favor de la razón social Cinco de Junio S.A. por parte de su dueña. El documento menciona los establecimientos La Estrella y La Oriental ubicado en Junín, provincia de Buenos Aires, designado: como parcelas 4-A y 4-B (inscripción 568/41); y parcela 789 (inscripción 55/45).</p>



<p><b>1.3</b></p>	<p>Se han identificado indicadores REG SGS 02 Objetivo e indicadores se dividen por SOJA y Maíz. Se establecen indicadores Agronómico, Ambiental y Social, se mantiene para cada indicador el Valor objetivo. Se mantiene una línea de base, se cuenta con registros desde la cosecha 2021</p> <p>Se eligen los siguiente indicadores con línea base 23/24. Agronómicos: Cuidado de suelo. Indicadores Materia orgánica, Fosforo en ppm Brey y pH entre 5,5, y 6,5 . Ambiental. Fitosanitarios Privilegiar el uso de los productos con menor eco toxicidad (clase toxicológica menos peligrosa) Total aplicaciones; Fitosanitarios Mantener o reducir el uso de fitosanitarios. Consumo combustibles fósiles Mantener o reducir el consumo de combustibles fósiles. Social: Capacitación y actividades con la comunidad.</p> <p>La línea de base se establece en los valores de los indicadores correspondientes a la campaña 2021-2022</p> <p>Se evidencia registro de - REVISIÓN RESULTADOS INDICADORES CAMPAÑA 24-25, realizada por la dirección, el presidente y el responsable de producción. En el informe de revisión se señala que los indicadores agronómicos se observan alineados con los Objetivos establecidos durante el primer año de certificación. Sin embargo, para el indicador de fósforo se observa que se estableció un Objetivo que no representa un esfuerzo de mejora (8 ppm), dado que los niveles promedio son muy superiores a dicho objetivo. Sin comentarios en cuanto a los resultados de los indicadores ambientales, aunque se deberá analizar la inclusión del indicador EIQ para medir el impacto global del paquete de fitosanitarios en soja y maíz. En cuanto a los indicadores sociales, también se propone rever el objetivo inicial planteado de horas de capacitación al año,</p>
-------------------	---

**Principle 2: Responsible Labour Conditions**

Criteria	Description
----------	-------------



<b>2.1</b>	<p>Se entrevista a trabajadores de la empresa, se verifica que no se utiliza en ninguna etapa de la producción el trabajo forzoso, obligatorio, la esclavitud por deuda, el tráfico de trabajadores ni el trabajo no voluntario de cualquier tipo. se verifica que no se le retienen documentos, salarios ni pertenencias. Todos lo trabajadores entrevistados refieren buenas condiciones de trabajo. Se verifica que no se les obliga a trabajar a cónyuges ni a hijos de trabajadores</p> <p>Se entrevista a trabajadores de la empresa se verifica en entrevistas y en legajos que no hay menores de 18 años trabajando en la empresa. No se identifica en entrevistas ni en legajos ; ni en la recorrida que exista trabajo de familiares menores de 15 años. Solo se permite el trabajo de personas mayores de 18 años. No hay hijos en edad escolar dentro de los trabajadores que viven en la sede de campo La Estrella,</p> <p>Se verifica política de calidad de la empresa que incorpora la no discriminación. Se verifican recibos de dos trabajadores que realizan la misma tarea. Y se evidencia que cobran lo mismo para la categoría. Se verifica igual acceso a capacitación. Los valores pagados superan los indicados en la resolución de la CNTA. No se reciben durante las entrevistas reclamos por discriminación ni trato diferenciado. Se verifica que los trabajadores no están sujetos a castigos corporales u opresión y coerción física o mental, abusos físicos o verbales, acoso sexual o cualquier otra clase de intimidación. Se verifica que hay un canal seguro para denunciar abusos. Se mantiene implementado el sistema de formulario y mail para enviar quejas. Todos los trabajadores entrevistados refieren buenas condiciones de trabajo</p>
<b>2.2</b>	<p>"En Argentina no se utiliza contrato. Se evidencian form. 931 y altas de trabajadores entrevistados durante la auditoria. Se mantienen legajos y registros actualizados de trabajadores de la empresa. Se verifica en oficina de campo y de la empresa que se dispone de toda la legislación vigente vinculada a lo laboral. Por ejemplo resolución CNTA 2025 vigente</p> <p>Se evidencian capacitaciones, por ejemplo: Registro de capacitación en primeros auxilios, por Técnico asesor externo Pablo Semberiz del 16/7/2025, actuación ante emergencias. Registro de capacitación en Manejo de fitosanitarios, 15/5/2025, para 5 personas, dictado por Pablo Semberiz. Registro de capacitación en Seguridad e higiene, del 27/8/2025, para 5 personas</p>



2.3

Se entrevista a trabajadores en puestos de trabajo. Se evidencia conocimiento del EPP exigido y de los riesgos de las actividades que realizan. Todos demuestran conocer los riesgos de seguridad asociados, Por ejemplo riesgos en maquinaria de cosecha, de aplicación y de manejo de silos. La empresa ha documentado los procedimientos ING HYG accidentes personales y INS HYG Primero auxilios. Se verifica cartelera y matafuegos en depositaos. Se evidencia la capacitación de trabajadores en primeros auxilios y prevención de accidentes. Se verifica que los aplicadores están capacitados en el uso de agroquímicos. Se verifica el Carnet de aplicador vigentes

Si bien se evidencian registros de entregas de EPP a trabajadores, en el caso de los trabajadores de aplicación no se evidencia registros de la entrega del Mameluco a los aplicadores de pesticidas. Se abre NC Mayor 01: No se proporciona equipamiento y vestimenta de protección que sean adecuados y apropiados y se utilizan en todas las operaciones potencialmente peligrosas como la manipulación y aplicación de plaguicidas,

Incumplimiento mediano plazo: No se verifica un mecanismo para asegurar que los trabajadores siguen los requisitos de seguridad

Se mantienen implementados los procedimientos INS HY Emergencias y INS HYE Primero auxilios. En entrevistas con trabajadores se evidencia que han recibido capacitación y conocen el procedimiento de emergencias y números de emergencia

Se evidencia que se cuenta con un Procedimiento de emergencia, se dispone de botiquines a disposición en vehículos y en la sede, y se mantiene una camioneta para el traslado al centro de atención de Junín. Se mantiene implementado el registro - Ficha de mantenimiento de maquinaria- REG PRO 01- y se evidencia el registro de mantenimiento del 31/1/2025 : mantenimiento km 395000 Vehículo 656. Se evidencia registro de mantenimiento de tractor agrícola , de junio 2025, service completo.



<b>2.4</b>	Se entrevista a trabajadores de la empresa, se verifica que para todos los trabajadores existe el derecho de establecer y/o unirse a una organización de su elección. Se verifica que no se obstaculiza el funcionamiento efectivo de tales organizaciones. Se verifica que se tiene el derecho a realizar acuerdos colectivos y se verifica que no se impide a los trabajadores que interactúen con partes externas (p. ej. ONGs, sindicatos, inspectores laborales, extensionistas agrícolas, organismos certificadores).
<b>2.5</b>	Se entrevista a trabajadores en sus puestos de trabajo, todos refieren recibir pagos mensuales y beneficios de



**Principle 3: Responsible Community Relations**

Criteria	Description
3.1	Se verifica cartelera al ingreso de los dos sitios con información de contacto para comunicarse con la empresa y plantear reclamos o quejas; reclamos 518 @gmail.com canal anónimo de denuncias. Se lo comunica mediante cartel en ingreso de los predios. Se verifica en entrevista con vecino de Campo La Estrella
3.2	Se entrevista a trabajadores e interesados locales. Se auditan registros. No se registran disputas ni quejas. No se identifican derechos de usuarios tradicionales de la tierra. No se identifican derechos o costumbres de pueblos indígenas que deban ser protegidos. No se identifican sitios de interés para las comunidades locales o pueblos indígenas..
3.3	Se verifica entre empleados en las entrevistas que conocen el procedimiento de quejas. Se entrevista a vecino y a proveedor de insumos quienes comentan que han recibido información sobre el procedimiento. No se registran quejas a la fecha. El procedimiento de quejas vigente establece 30 días para la respuesta.
3.4	Se entrevista a trabajadores y prestadores de servicios. Se evidencia que los empleados son de la comunidad local, por ejemplo el trabajador Aníbal es de O'Higgins. Se prioriza la contratación local y en referencia, el asesor agrónomo es de Junín. El contratista de aplicaciones y sus trabajadores son de O'Brien Se evidencian acciones de colaboración con instituciones y escuelas locales de Junín y Obrien. Se evidencian registros de aportes y colaboraciones realizadas. Por ejemplo se realizó un aporte económico a la escuela de Duggan , para el traslado a un congreso CREA a la directora del establecimiento. Escuela de educación especial, docente Fernanda Se verifica que se utiliza a contratistas y proveedores locales de insumos, por ejemplo el contratista de aplicación es de O'Brien. La Bragadense es proveedor de fitosanitarios, agroquímicos y semillas. Pablo Gajate de Chacabuco es proveedor de insumos agrícolas. Aldebaran Agro, de insumos agrícolas. Combustibles se compran a la Bragadense y a la YPF de O'Brien. Los trabajadores entrevistados son todos de las zonas cercanas como Bragado y 25 de mayo



**Principle 4: Environmental Responsibility**

Criteria	Description
4.1	<p>Se evidencia una evaluación de riesgos sociales y ambientales documentada. Fue revisada y actualizada en 2024. La evaluación de impacto social y ambiental fue realizada por Javier Pepa, profesional especializado en gestión de calidad e implementación de protocolos de sustentabilidad. La evaluación de impacto fue realizada en forma exhaustiva y transparente, incluyendo todas las actividades de producción agropecuaria que realiza la empresa. Se sigue como referencia la guía de la IN de Argentina. Para cada riesgo evaluado se establecen tiene una acción de mitigación o medidas de control y gestión del riesgo. Se evidencian implementadas por ejemplo en el manejo y uso de Productos fitosanitarios. En la capacitación de trabajadores y prevención de riesgos de SyH. Se cuenta con procedimientos para control y gestión de derrames y medidas de manejo agronómico, por ejemplo siembra directa, rotación de cultivos y fertilización, así como para el monitoreo y uso de equipos y productos. Se dispone de un archivo que está a disposición de las partes interesadas. A solicitud de terceras partes se entrega la evaluación social y ambiental, No se registran solicitudes a la fecha</p>



4.2

Se verifica en entrevista con personal que no se realiza la quema de residuos. Se verifica en la auditoria a campo La Estrella y La Oriental. Se audita en la sede de Campo La Estrella depósitos e instalaciones, así como taller de mantenimiento y planta de Silo. Se entrevista a trabajadores. Se verifica depósito de agroquímicos cerrado, con tarimas y acondicionado. Se verifican tanques de combustibles con contenciones conforme al volumen almacenado. Se audita en la sede de Campo La Estrella depósitos de combustibles y de productos químicos y taller de mantenimiento. Se audita depósito de envases vacíos y se audita oficina e instalaciones. Se evidencian depósitos con contenciones, piso impermeable y carteleria de identificación y de Peligro. Se verifica instructivo de manejo de residuos que incluye el reciclado siempre que sea posible. Chatarra y metales se acopian en sede y se realizan ventas como chatarra. Aceites usados se entregan al proveedor de O Brien para su disposición.

Se evidencian registros de entrega de envases vacíos a CAT Junín: Se evidencia registro de entrega Certificado 0001-79626 del 25/7/25 , por 212 bidones plásticos de 20 lt y 29 bidones de 5 lt ; total 241. Registro CAT Junín del 25/7/25 , Certificado 0001-79646 por 59 envases de 20 litros ; 138 envases de 1 litro ; 9 envases de 10 litros y 177 envases de 5 lt . Se verifica un plan de manejo de residuos documentado e implementado -IN HYS - Gestión y manejo de residuos. Se evidencia depósito de residuos peligrosos en sede de campo La Estrella, con Barriles de aceite usado, con su contención anti derrame. En las instalaciones y depósitos se evidencian contenedores para residuos en uso. Se realiza la gestión y disposición de silo bolsas y de envases vacíos de fitosanitarios a CAT Junín.



**4.3**

Se evidencian registros de consumo de combustibles y se monitorea su uso por cultivo. Se establece como indicador de monitoreo, se registra por actividad y el total por campaña, Para 2024-2025 se registra: - TOTAL 16,8 LT/HA

Incumplimiento mediano plazo: Si bien se registra el uso total directo de combustibles fósiles a lo largo del tiempo, no se controla su volumen por unidad de producto para todas las actividades relacionadas con la producción de soja.

Se analiza el indicador de consumo, respecto a la campaña de 23/24 el consumo fue de 16,2 l/ha, el valor de la última campaña es de 16,08 l/ha; esta diferencia no se considera significativa respecto a la intensidad de uso; y se justifica por la superficie sembrada y la condiciones presentes a momento de la siembra, que requirió más horas de tractor .

Se implementa el monitoreo de suelos y el contenido de MO del suelo en todos los campos y lotes de la empresa. Asimismo se establece como indicador de mejora el % de MO. Se evidencian registros de análisis de suelo con materia orgánica de cada lote. Se determina por análisis un valor promedio de 2,92 % para lotes de soja. Para maíz es de 2,95 %, para La estrella y La Oriental

Se establece el uso de siembra directa, y se evidencia en la recorrida de lotes y registros de producción que se emplea en el 100% de la superficie de producción. Se entrevista a responsable de producción, Ing.

Agrónomo, se plantea la siembra directa el 100% , un plan de rotación de cultivos y cultivos de cobertura y verdeos doble propósito- comida para ganadería -; y se implementa una ganadería regenerativa el método de Seibori , la planificación de pastoreo y fomentar la biodiversidad de cultivos de cobertura y rotaciones



<p>4.4</p>	<p>Se verifica en imágenes satelitales que los campos son de uso agrícola, previo al 2009. Se verifica para campo La Estrella y Campo La Oriental, mediante comparación con imágenes satelitales actuales y anteriores a 2009, verificándose que no hubo cambios en el uso del suelo, conversión de tierras naturales ni despeje de vegetación nativa. Se verifica el nivel de riesgo bajo. o hay derechos de usuarios tradicionales de la tierra. Se verifica en imágenes satelitales que los campos son de uso agrícola, previo al 2009. Se verifica para campo La Estrella y Campo La Oriental, mediante comparación con imágenes satelitales actuales y anteriores a 2009, verificándose que no hubo cambios en el uso del suelo, conversión de tierras naturales ni despeje de vegetación nativa. Se verifica el nivel de riesgo bajo</p>
<p>4.5</p>	<p>Se evidencian en sistema y en formato impreso mapas de los campos La Estrella y de La Oriental y el detalle de lotes y áreas de bajos y cursos de agua. En La Estrella se mantiene la vegetación nativa en la margen del río Salado, es un área que fluctúa según el nivel del río, con las crecidas estacionales. En el plan de gestión se plantea mantener en los bajos y costa del salado distancias de protección de 30 m y mantener la vegetación nativa. Se establece la prohibición de caza en los campos. En entrevistas con vecinos se verifica que se prohíbe en los campos la caza de animales. Se capacita a los trabajadores de la empresa en temas de conservación y en las medidas de protección de la flora y fauna nativa. Se verifican carteles de prohibido cazar. Se verifica que la práctica está prohibida y es confirmada en entrevistas con trabajadores y con vecinos de los campos. Se cumple con el 10 % requerido. En campo La Estrella el área de bajos con manejo de ganadería es de 244 ha, es un área de uso ganadero con manejo regenerativo, y 111 ha de vegetación natural junto al Río Salado; incluyendo la superficie del campo La Oriental supera el 10 %.</p>

**Principle 5: Good Agricultural Practices**

Criteria	Description
----------	-------------



<b>5.1</b>	<p>Se mantiene implementado el procedimiento PRO AGR 02 de aplicación de fitosanitarios que incluye medidas para el cuidado de curso y cuerpos de agua. Se verifica en entrevista con los trabajadores que se implementan las distancias de seguridad y de protección sin aplicación de agroquímicos. Se mantienen sin intervención las áreas de vegetación nativa junto al Salado, y las áreas de bajos con manejo de ganadería regenerativa.</p> <p>Se evidencian análisis de agua, por ejemplo informe del 23/10/25 del pozo de sede La Estrella, que abastece a las viviendas del campo. Resultado: apta - Potable- Sin embargo No se monitorea la presencia de metabolitos de agroquímicos. Incumplimiento mediano plazo: Si bien existe un plan que incluye medidas de monitoreo de agua de acuerdo con los riesgos identificados y que es aplicable a la escala, no se está monitoreando la presencia de los metabolitos de pesticidas usados por la organización.</p> <p>En caso de contaminación se considera el aviso a la OPDS. No se han registrado contaminaciones a la fecha. No se utiliza el riego en el sistema de producción de la empresa. Se identifica el uso del agua para consumo y viviendas de la sede. Agua de molinos abastece los lotes con ganadería. No se registran usos no actividades con consumo significativo de agua. No se utiliza el riego en el sistema de producción de la empresa</p>
<b>5.2</b>	<p>Se evidencian mapas de campo La Estrella y La Oriental, donde se identifican los cursos de agua y bajos temporales. El rio salado es el curso de agua más importante, sobre el límite del campo La Estrella. Se auditan los campos La Estrella y La Oriental y se evidencia que se mantiene lotes con bajos temporales destinados al pastoreo y manejo de ganadería. No se identifica que se hayan drenado humedales naturales. No se identifica la eliminación de vegetación ripiaria</p>



5.3

Se implementa el monitoreo de suelos y el contenido de MO del suelo en todos los campos y lotes de la empresa. Asimismo se establece como indicador de mejora el % de MO. Se evidencian registros de análisis de suelo con materia orgánica de cada lote. Se determina por análisis un valor promedio de 2,92 % para lotes de soja. Para maíz es de 2,95 %, para La estrella y La Oriental. Por ejemplo, Análisis de Suelo, informe Nro. 56637 del 15/5/25 se toma una muestra cada 10 ha se monitorea el PH, conductividad, MO, P total por Bray, Nitratos, % humedad y SO<sub>4</sub>, se monitorean 4 lotes a tres profundidades 0-20; 20-40; y 40-60. - Ensayo en lote 5 de La estrella 15/10/2025 en laboratorio Tecno agro SRL informe Nro. 54706-00""

Se entrevista al ingeniero Agrónomo Agustín. Se verifica que se conocen prácticas como siembra directa y rotaciones. Se aplica un plan de fertilización. Se verifica que se conocen prácticas como siembra directa y rotaciones. Se verifica en registros y entrevistas que se realiza la rotación de cultivos. Estas incluyen un cultivo de invierno y uno de verano o cultivos de cobertura. Se evidencia para lote de La Estrella con cultivo de Soja 46Y20 antecesor Maíz, el programa de rotación es: Maíz, Soja, Cebada, Soja, Trigo, Soja



5.4

Se mantiene implementado el Manejo integrado de plagas. Se verifican reportes en la plataforma SIMA, donde se registra por cada lote los monitoreo y las aplicaciones. Se verifica en el seguimiento de indicadores REG SGS 02 que se incluye el seguimiento de uso de fitosanitarios y la reducción de uso. Se entrevista a técnico que brinda servicio externo de monitoreo. Está realizando actividades de monitoreo de lote 7 con cultivo de trigo, donde identifica presencia leve de fusarium. Trabaja desde hace 30 años en el monitoreo de campos. Refiere que la empresa implementa un buen manejo, con rotaciones y siembra directa, realiza análisis de suelo. Para las aplicaciones se determina por plaga la presencia y el nivel de daño. Para las para aplicaciones, se determina el momento oportuno, el producto y la dosis en la receta agronómica. Se evidencia en el formulario SG 02 que se establece un objetivo de mejora para reducir la aplicación de fitosanitarios con mayor eco toxicidad y la cantidad. La línea base es de 7,8 litros/ ha, del primer año de certificación. Para 2025 se monitorea para cultivo de Soja el % se usó por banda toxicológica:

Se verifica en entrevistas, registros, orden de trabajo y visita a depósitos que se utilizan productos registrados por ejemplo: Cledodin, Glifosato, los cuales tienen registro en SENASA para uso en Soja. Se verifica en las aplicaciones el empleo de la receta agronómica, generada por plataforma. Las recetas son hechas por el referente Ing. Agr. Agustín Pullido matrícula 2827, por ejemplo se evidencian: Receta Nro. 2500549251 del 24/7/2025, para aplicación en lote 5 , y Tratamiento pre siembra de maíz 19/9/2025 barbecho en lote 5

Se utiliza el sistema SIMA, se contrata a estudio Externo, se mantienen visitas semanales a los lotes, en base a recomendaciones se realiza la necesidad de aplicación. Se evidencian registros de monitoreo de plagas: Registro D 1470233 3/1/25 estado fenológico V2 soja de 2da, presencia de maleza leve y Oruga, bajo umbral, no se requiere aplicación. Registro - ID1426668 del 26/11/24, malezas, presencia de maleza lecherón, requiere aplicación; insectos no se registran, requiere control de malezas.



5.5	<p>Se utiliza sistema SIMA para registrar los monitores y las aplicaciones. Se evidencian registros, por ejemplo: Registro de aplicación de resiembra de soja de primera 869474 del 13/10/25 en lote 1A y 10/ 11 soja de primera en ambos lotes, se aplica Metribuzin 1,2 l/ha , Sulfentrazone 0,5 l/ha ; 2-4D 1 l/ha , Orden de aplicación 869347 del 13/10/25 en lote 1B-2B de 69 ha y lote 7-8 de 109 ha , aplicación de Orquesta ultra 1 l/hafast Bio 0,1 l/ha</p> <p>Se evidencian Facturas de compra de agroquímicos: Factura de compra de CAM Nro. 8/0119538 del 2/6/25 por compra de 800 l de 2-4-D Herbifen ; Atrazina 420 kg , Acuron 4 pack ; Sulfentrazone 240 l; Cletodin 480 l. Factura de compra de Glifosato Formasem SA nro. 0008-008233 del 2/6/25 Glifosato 2415 kg Glifo 74 % Power Maxx</p> <p>Registro de aplicación de resiembra de soja de primera 869474 del 13/10/25 en lote 1A y 10/ 11 soja de primera. Se utiliza el Equipo Caiman. Se registran las condiciones meteorológicas al momento de la aplicación, por ejemplo: Registro de aplicación de resiembra de soja de primera 869474 del 13/10/25 en lote 1A y 10/ 11 soja de primera en ambos lotes, se aplica Metribuzin 1,2 l/ha , Sulfentrazone 0,5 l/ha ; 2-4D 1 l/ha , humedad 50% temperatura 30° viento 20 km/h. Orden de aplicación 869347 del 13/10/25 en lote 1B-2B de 69 ha y lote 7-8 de 109 ha humedad 50% Temperatura 30° viento 25 km/h , aplicación de Orquesta ultra 1 l/hafast Bio 0,1 l/ha</p> <p>Se auditan instalaciones y depósitos en sede La Estrella. Se entrevista a trabajadores y se auditan registros; Se verifica la gestión adecuada de envases y el adecuado almacenamiento en el depósito de envases vacíos. Se evidencian registros de entrega de envases vacíos a CAT Junín: Se evidencia registro de entrega Certificado 0001-79626 del 25/7/25 , por 212 bidones plásticos de 20 lt y 29 bidones de 5 lt ; total 241. Registro CAT Junín del 25/7/25 , Certificado 0001-79646 por 59 envases de 20 litros ; 138 envases de 1 litro ; 9 envases de 10 litros y 177 envases de 5 lt . Se auditan instalaciones y depósitos en sede La Estrella. Se entrevista a trabajadores y se auditan registros; los productos llegan directo del proveedor en camión aprobado. Se audita depósito y registro de Stock. Se evidencian hojas de seguridad y lavaojos. Se evidencia implementado un adecuado almacenaje de agroquímicos. Se implementa un sistema de aviso de aplicación. Se informa por grupo de wapp a todo el personal, donde se comunica a todos los trabajadores y empleados en función de la</p>
-----	--



<b>5.6</b>	Se auditan registros de compra de agroquímicos, Se evidencian reporte de stock de depósito de pesticidas. Se entrevista a administrador y a trabajadores y se evidencian registros de aplicación. Se verifica que en la gestión de la empresa. No se usan productos agroquímicos prohibidos incluidos en las listas de Estocolmo y Rotterdam. Se mantiene implementado el Procedimiento PRO AGR 02 -Aplicaciones y Manejo de Fitosanitarios, la empresa establece los lineamientos para el uso seguro de agroquímicos, por ejemplo: respetar las distancias mínimas establecidas por la legislación local/ provincial/ nacional correspondiente, en lo referido a la prohibición/ restricción de aplicación de agroquímicos en cercanías de centros poblados, escuelas y cursos de agua permanentes; Tener en cuenta las indicaciones presentes en la Orden de trabajo entregada por el Responsable de campo. Y actuación ante derrames y emergencias y los números de teléfonos de aviso ante emergencias.
<b>5.7</b>	NA. Se entrevista a responsable Técnico y se auditan registros de aplicaciones. No se utilizan agentes de control biológico
<b>5.8</b>	Se identifica a Sinavimo para informar de ataques severos de plagas o de nuevas plagas
<b>5.9</b>	Se mantiene implementado el procedimiento PRO AGR 02 de aplicación de fitosanitarios que incluye medidas para minimizar la deriva y el cuidado de curso y cuerpos de agua. Se verifica en entrevista con los trabajadores que se cumple con las buenas prácticas en la aplicación de agroquímicos. Se registran las condiciones meteorológicas presentes al momento de las aplicaciones. Se entrevista a responsable técnico y se auditan registros de aplicaciones. No se realiza la aplicación aérea, se verifica mediante entrevista con responsable de producción y con trabajadores, No se han efectuado aplicaciones aéreas. Se evidencia que si bien no se han efectuado aplicaciones aéreas en el último periodo, se está al tanto de las distancias que deben mantenerse sin aplicar, así como también de las restricciones en cuanto a los productos que pueden ser utilizados en aplicaciones aéreas. Se verifica en recorrida del campo que no se encuentran zonas con cursos de agua o áreas poblados a menos de 30 metros de los lotes de producción donde se aplica. Se entrevista a trabajadores, conocen la distancia de protección de 30 m a viviendas y cuerpos de agua



5.10	Se mantienen implementadas medidas para impedir la interferencia con sistemas de producción vecinos. Se mantienen controles de deriva y se establecen controles, como la suspensión de las aplicaciones en presencia de viento de mas de 20 km/ha. Se entrevista durante la auditoría a vecinos de establecimiento La Estrella, refiere que no ha tenido interferencias ni impactos negativos producto de las actividades de la empresa. Refiere que conserva un buen manejo agronómico y que esta en contacto con encargado y trabajadores de la empresa. No identifica reclamos ni quejas por este tema
5.11	Se evidencian registros de producción y se entrevista a responsable de producción. Se verifica que se controla y se registra la semilla utilizada en la producción de soja por la empresa. Se emplea semilla de reproducción propia Se evidencian registros de producción y se entrevista a responsable de producción. En la campaña se utiliza la semilla DM 46Y20 intacta, que no requiere pago de regalías.

### 5.2.1.1 Annex: Chain of Custody Requirements for Producers

Criteria	Description
2.1	Se establece en el ítem 6.1 identificación de salidas los requisitos y la información que debe contener la documentación de venta y transporte. No se realizan ventas en canal físico. En los contratos de venta están los detalles de las cartas de porte, que esta linqueada con la venta de Granos , en observaciones de la carta de porte se incluye el contrato de venta , En la carta de porte en observación , se incluye firma, campo y numero de contrato de venta y campaña
2.2	Se evidencian resúmenes de volumen de CoC Sede Soja y de Maíz, corresponden a la producción de la cosecha 2025
2.3	Se establecen en el procedimiento de Cadena de Custodia RTRS los requisitos aplicables y la información que deben incluir los documentos de venta y transporte de materiales certificados. Se establece en el procedimiento de CDC en 6.3.2 que se conservaran los registros al menos 5 años
2.4	Se entrevista a administradores y se evidencian registros de producción y venta. No se realizo la venta en físico de soja o maíz RTRS





## 5.2.2 RTRS Group and Multi-site Certification Standard

### A. Group Elements

Criteria	Description
1.1	<p>El multisitio está gestionado por la empresa Cinco de Junio SA, todos los establecimientos incluidos en el grupo son propios y son gestionados por el administrador. Se verifica conformación de Cinco de Junio, es una persona jurídica registrada como operador productor. CUIT 30615247231 actividades cultivos temporales Agricultura.</p> <p>Se verifica que la estructura es adecuada para mantener los sitios de producción. Se gestiona con un ingeniero agrónomo, 1 asesor para la gestión del multisitio y maquinaria propia. Solo son dos establecimientos. Se evidencian registros de pagos de impuestos aplicables, como por ejemplo el Impuesto Inmobiliario, Cargas Sociales, entre otros registros de pagos auditados.</p>
1.2	<p>No se establecen restricciones respecto al tamaño de la superficie de producción de soja/maíz de cada miembro del grupo o sitio o la superficie total del establecimiento agrícola.</p> <p>Todos los sitios de Cinco de Junio SA están ubicados en Argentina. Los campos La Estrella y La Oriental se encuentran en la misma región ecológica, en el partido de Junín, Bs As</p> <p>Los sistemas de producción de soja y maíz se manejan de forma centralizada y se utilizan prácticas similares en todos los sitios del alcance.</p> <p>Se verifica en entrevista con el Administrador que tiene conocimiento sobre los requisitos del Estándar, y dispone del estándar de multisitio v3.3</p>
1.3	<p>Se verifica en entrevista con el Administrador que tiene conocimiento sobre los requisitos del Estándar, y dispone del estándar de multisitio v3.3. Se verifica en entrevistas con Responsable del Multisitio, de Producción, personal de campo, que conocen las normas y responsabilidades</p>

### B. Group and multi-site management procedures



Criteria	Description
2.1	<p>Se abre NC03 Mayor: El administrador de grupo debe establecer, implementar y mantener procedimientos o políticas escritas para la participación en la certificación multi-sitio que cubran todos los requisitos aplicables de este estándar teniendo en cuenta la escala y complejidad de los sitios en el grupo, incluyendo responsabilidades del administrador de grupo y de los sitios participantes;</p> <p>En el procedimiento PRC SGC 02 acciones correctivas y preventivas- en ítem 5.5.1 se describen los plazos y las acciones</p> <p>PRC SGC 02 acciones correctiva y preventivas en ítem 5.5.2 en el registro de seguimiento de reclamos, no conformes y acciones de mejora -RG SGC 06</p> <p>Se abre NC 04 Mayor: No se evidencia que el administrador de grupo impartirá capacitación adecuada para garantizar la comprensión de los requisitos y el cumplimiento de los mismos por parte de los miembros del grupo/sitios.</p> <p>En los procedimientos se identifica al responsable designado.</p>
2.2	NA. Es certificación multisitio

**C. Control and monitoring of member/site compliance**

Criteria	Description
3.1	<p>Se evidencia registro de la auditoria interna inicial de julio 2024. Se establece anexo procedimiento de auditoria se define según el riesgo se establece medio bajo, se establece una evaluación de riesgo</p> <p>Se abre NC 05 Mayor: No se evidencia que el administrador del multisitio utilice en las auditorías internas la lista de verificación de auditorías internas de RTRS</p> <p>No se establece que se conservaran al menos 5 años, véase NC07 Mayor</p>

**D. Record Keeping**

Criteria	Description
----------	-------------



4.1	Se abre NC07 Mayor: No se establece ni documenta el sistema para asegurar el mantenimiento de registros actualizados relativos a todos los requisitos de este estándar. Y que todos los registros se conservarán durante al menos 5 años.
-----	---

**E. Chain of Custody**

Criteria	Description
5.1	<p>El administrador del multisitio cuenta con un sistema que garantiza que la soja/maíz con certificación RTRS vendida cumple con los requisitos pertinentes descritos en el Anexo 1 del ""Estándar RTRS para la Producción Responsable de Soja"" documentado en el PRO- SGC Cadena de Custodia Productores .</p> <p>Hay un sistema de trazabilidad que permite identificar el origen y el destino de la producción de soja y de maíz.</p> <p>La empresa dispone de un procedimiento para la gestión de reclamos.</p> <p>La empresa no posee actividades de procesamiento de soja/maiz</p>

**5.2.4 RTRS Standard for Responsible Corn Production**

Principle	Description
1	Durante la auditoria se verifica que los principios y criterios para la producción de soja son aplicables para la producción de maíz. La empresa tiene una estructura, asignación de recursos, procedimientos etc. aplicables a ambos cultivos
2	Durante la auditoria se verifica que los principios y criterios para la producción de soja son aplicables para la producción de maíz. El personal trabaja para todos los cultivos de la rotación, no solo para soja y/o maíz. Se implementa un sistema de aviso de aplicación. Se informa por grupo de wapp a todo el personal , donde se comunica a todos los trabajadores y empleados en función de la orden de aplicación , el lote y los productos utilizados en la aplicación y el periodo de carencia de 48 hrs de ingreso a lote.



3	Durante la auditoria se verifica que los principios y criterios para la producción de soja son aplicables para la producción de maíz.
4	Durante la auditoria se verifica que los principios y criterios para la producción de soja son aplicables para la producción de maíz.
5	<p>Durante la auditoria se verifica que los principios y criterios para la producción de soja son aplicables para la producción de maíz.</p> <p>No se utiliza el riego. Se verifica en entrevista con el responsable técnico, Ing. Agustín que se respetan las superficies de refugio.</p> <p>En entrevista con el responsable técnico y en la revisión de registros se evidencia que no se usa el paraquat en los cultivos de la empresa.</p> <p>Se implementan cortafuegos para evitar incendios . La maquinaria dispone de matafuegos</p>



## 7. Assessment Findings

<b>Summary of findings</b>	Se identificaron hallazgos. Ver resumen en Non Conformities
<b>Next Audit Date</b>	01/09/2026 00:00
<b>Certification decision</b>	El Revisor ha verificado que la empresa Cinco de Junio SA cumple con todos los requisitos aplicables del Estándar RTRS Interpretación Nacional Argentina para la Producción de Soja Responsable Versión 4.0, RTRS Check List Multisitio y Certificación Grupal, V 3.3, Modulo Maíz V 1.0 y Anexo 1: Requisitos Cadena de Custodia para Productores manteniendo la certificación. Fecha:30/1/2026
<b>Client Acknowledge</b>	Se informo la desición al cliente